Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigocoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión Especial Plan Regulador

R.O. 08 de junio de 2021

Acta #01: En reunión ordinaria celebrada el día 08 de junio del 2021, con la presencia de Manuel Vindas Duran, Presidente, Priscilla Vargas Chaves, Vicepresidenta, Kevin Mora Méndez, Secretario, Fernando Chavarría Quirós, Iris Vargas Soto se conoció lo siguiente:

Agenda:

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN REGULADOR DEL CANTÓN DE GOICOECHEA, POLITICA DE DESARROLLO URBANO (PDU)

Que en Sesión Ordinaria N°29-2020, celebrada el día 20 de julio del 2020, Artículo III.II. inciso 5), se conoció oficio MG-AG-04054-2020, suscrito por el Alcalde Municipal, donde traslada el oficio IC-ProDUS-0257-2020, suscrito por el Ing. Jonathan Agüero Valverde, Coordinador del Programa de Investigación en Desarrollo Urbano Sostenible (ProDUS).
Que en Sesión Ordinaria N°29-2020, celebrada el día 20 de julio del 2020, Artículo III.II. inciso 12), se conoció el oficio IC-ProDUS-0257-2020, suscrito por el Ing. Jonathan Agüero Valverde, Coordinador del Programa de Investigación en Desarrollo Urbano Sostenible (ProDUS).
Que el 17 de marzo del 2021, a través de una publicación en la página de Facebook, se puso a disposición la encuesta a los habitantes del Cantón las Políticas de Desarrollo Urbano para el proceso de actualización del Plan Regulador: **https//docs:google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfLLndz86MTpNkL8rP3nM5AgscFmEzQGYyPH8CZde81ar9pBw/viewform.**

Que en oficio PLN-REGUL-07-2021 fechado el 15 de marzo de 2021 enviado al Concejo Municipal indica que:

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigocoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión Especial Plan Regulador

R.O. 08 de junio de 2021

"Se encuentra en Proceso de actualización del Plan Regulador parea ellos ProDUS-UCR tiene a cargo la elaboración de los diferentes productos y la Comisión Especial de Plan Regulador analiza y aporta a los mismos. Desde el inicio en la comisión hemos querido hacer el proceso lo más participativo posible, es por esta razón que deseamos compartir con ustedes el borrador de Política de Desarrollo Urbano que ha elaborado ProDUS-UCR con el fin de que cada uno y una de ustedes puedan analizarlo y brindar sus aportes sobre las proyecciones y visión que tienen para dicha política."

Que en oficio PLN-REGUL-08-2021 fechado el 15 de marzo de 2021 enviado al Alcalde Municipal y Vicealcaldesa Municipal que indica: "... ProDUS-UCR tiene a cargo la elaboración de los diferentes productos y la Comisión Especial de Plan Regulador y aporta a los mismos. Desde el inicio en la comisión hemos querido hacer el proceso lo más participativo posible, es por esta razón que deseamos compartir con ustedes el borrador de Política de Desarrollo Urbano que ha elaborado ProDUS-UCR con el fin de que cada uno y una de ustedes pueden analizarlo y además invitarles, tanto a ustedes como a las personas funcionarias que crean conveniente que deben estar, al taller virtual que se estará realizando el día sábado 20 de marzo del presente año, junto a la comisión y ProDUS-UCR con el fin de conocer y aportar proyecciones y visión en dicha política."

Que en oficio PLN-REGUL-03-2021 fechado el 03 de marzo de 2021 enviado al Coordinador PRODUS-UCR que indica: "Se conoció el oficio SM-228-2021 que hace traslado del MG-AG-00685-2021 con el documento del borrador de Política de Desarrollo Urbano, elaborada por ProDUS-UCR. A razón de lo anterior, la comisión acordó realizar 3

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigocoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión Especial Plan Regulador

R.O. 08 de junio de 2021

talleres para la discusión y recolección de insumos para dicha política. Los talleres serían los siguientes:

FECHA	HORA	SECTOR	MEDIO
Martes 9 de marzo del 2021	**07:00 PM**	**Concejos de Distrito**	**Plataforma Zoom de la Municipalidad**
Sábado 13 de marzo del 2021	**02:00 PM**	**Concejo Municipal**	**Presencial o Plataforma Zoom de la Municipalidad**
Sábado20 de marzo del 2021	**02:00 PM**	**Administración y Com. Especial de Plan Regulador**	**Presencial o Plataforma Zoom de la Municipalidad**

Paralelo a los talleres se acordó coordinar con ustedes un formulario que permita consultarle a las personas habitantes del cantón su visión y/o necesidades para una Política de Desarrollo Urbano, fomentando así la participación social en cada etapa como se ha venido haciendo."

La comisión acordó:

Se apruebe La Política de Desarrollo Urbano de la Actualización del Plan Regulador del Cantón de Goicoechea.

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigocoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión Especial Plan Regulador

R.O. 08 de junio de 2021

Siguiendo lo estipulado en el Convenio de Acompañamiento entre la Municipalidad de Goicoechea y el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU), clausula 4.5, se envíe al INVU toda la documentación indicada en el presente dictamen, para su revisión.
Se declare la firmeza.

Manuel Vindas Durán
Presidente

Kevin Mora Méndez
Secretario